

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2023/4663 *Aprobación del reconocimiento de las indemnizaciones-asistencias a Órganos Colegiados del Ayuntamiento de Lahiguera.*

Edicto

Doña Francisca Paula Calero Mena, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

Hacer saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lahiguera, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 07 de septiembre de 2023, acordó la aprobación del reconocimiento de «Indemnizaciones-Asistencias a Órganos Colegiados y dotación a Grupos políticos Municipales»

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 y artículo 75,5 de la Ley 2/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública.

El certificado del acuerdo de pleno se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Lahiguera, www.lahiguera/sedelectronica.es

Lahiguera, 8 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.